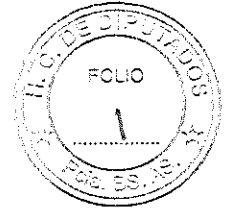




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

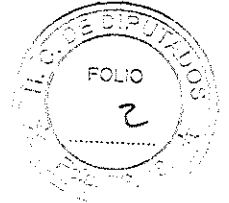
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 58° Aniversario de la creación del Partido de Berazategui, que se celebra el día **4 de noviembre de 2018.-**


Blanca Haydee Cantero
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Sr. Presidente, Berazategui, es una ciudad ubicada al sudeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre las costas del Río de La Plata, resulta ser la cabecera del Partido homónimo y fue denominada y aun así se la recuerda como "Capital Nacional del Vidrio", ello por haber contado con la Industria más activa del sector en nuestro País, siendo señora de ésta la Empresa Rigolleau.

No obstante, su historia comienza por el año 1800, en ese entonces, un pequeño pueblo de característica rural, que pertenecía al Partido de Quilmes.

Esta zona comenzó su crecimiento con la llegada del ferrocarril en el año 1872. Por entonces José Clemente Berazategui, era el propietario de las tierras en donde se llevó a cabo la construcción de la estación de trenes. Cedió esas tierras, para que se construyera la estación férrea con la sola condición que llevara su nombre. Es así que ese año nace la Estación Berazategui.

En 1906, se siguió avanzando con la vía ferroviaria hacia el sur, dando ello lugar a la creación de las estaciones de Villa España, Ranelagh y Sourigues.

Su primera Escuela (N°1) abre sus puertas en el año 1877.

En 1895, se crea la Parroquia San Francisco, fue la primer Iglesia de la zona.

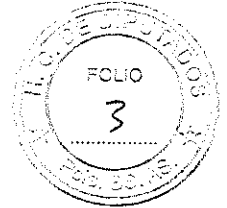
Ya en 1909 se crea el Registro Civil, siendo su primer encargado el Escribano Enrique Soneyra.

En el año 1908 con la llegada de la Cristalería Rigolleau, se produjo un importante cambio en la zona, tanto en lo económico como en lo social, generando muchos puestos de trabajo.

Poco a poco Berazategui iba dejando la ganadería, que hasta ese momento era su actividad principal, para pasar a ser un verdadero "centro industrial".

En el año 1925 se produce otro acontecimiento importante para la zona, como fue la llegada de la electricidad para uso domiciliario.

Por el año 1930 se instala en la zona la Maltería Hudson, de la mano de la Cervecería Argentina Quilmes, que con la consecuente previsión, se venía ocupando de organizar la primera fábrica que se dedicaría a elaborar malta argentina. A esos fines, transformó en maltería una destilería de alcohol existente



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

y en desuso: que era la antigua destilería "Franco-Argentina", lindante a la estación "Conchitas" (F.C.S) hoy Guillermo E. Hudson, adaptando y ampliando sus edificios de acuerdo con las exigencias de la nueva industria y dotándolos de las maquinarias e instalaciones necesarias, llegando a ser el establecimiento más importante en su tipo en Sudamérica.

Ya en el año 1932, se comienzan a pavimentar las principales calles céntricas.

En el año 1936, obedeciendo al crecimiento industrial de ésta importante zona, se instala la fábrica "Ducilo", dedicada a la industria textil. En el año 1949 se instala en la zona otra fábrica textil llamada "Sniafa S.A."

En el año 1957, se crea y pavimenta la avenida más importante de la zona, que fue denominada Avenida Mitre, que conectaba Berazategui con la ciudad de Quilmes.

Toda la zona siguió su crecimiento en los años posteriores, y a fines de la década de 1950, comenzaron a manifestarse entre los vecinos, sus deseos de autonomía y de esa forma ser considerados un Distrito separado del Partido de Quilmes.

De esa forma y por el trabajo y desempeño de muchos lugareños, el día **4 de Noviembre de 1960** por Ley Provincial, Berazategui es reconocida como ciudad y se crea el Partido homónimo, teniéndola como ciudad cabecera, abarcando hoy en día las localidades de Villa España, Plátanos, Hudson, Ranelagh, El Pato, Juan María Gutiérrez, Sourigues y Pereyra

Ruego se remita copia de la presente a la Municipalidad y al Honorable Concejo Deliberante de Berazategui.-

Por los fundamentos expuestos, es que solicito el acompañamiento de los señores Legisladores, para con la presente iniciativa.

Blanca Haydee Cantero

Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.